

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “IMPOFREICO S.A.”

En la ciudad de Ambato , a los 23 días del marzo del año dos mil dieciocho, a las diez y siete horas, en la sala de juntas de la compañía “IMPOFREICO S.A.”, ubicada en el Parque Industrial de jurisdicción de la parroquia Izamba del Cantón Ambato, se encuentran reunidos los socios: señor Galo Avito Freire Balladares, propietario de dos millones trescientos dieciocho mil seiscientos treinta y nueve participaciones; el señor Galo Renato Freire Viteri, propietario de cuarenta y nueve mil doscientos diecisiete participaciones, El señor David Geovanny Freire Viteri, propietario de cincuenta mil ciento diecisiete participaciones y la señora Maritza Victoria Freire Viteri, propietaria de cincuenta mil ciento diecisiete participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social, la señora Maritza Victoria Freire Viteri propone que, al amparo de lo dispuesto en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal de Socios para tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocer el Informe de Gerencia correspondiente a la gestión administrativa financiera de las actividades de la compañía en el periodo 2017

2.- Conocer el informe del Comisario Revisor

3.- Conocer informe de Auditoria Externa

4.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2017

5.- Destino de Resultados del Ejercicio económico

6.- Lectura y Aprobación del Acta

La moción de instalar la Junta General Universal de Accionistas y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta la Presidenta, señora Maritza Victoria Freire Viteri; y actúa como Secretario el Gerente General, señor Galo Renato Freire Viteri. La señora Presidenta declara legalmente instalada la Junta General Universal de Accionistas y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.- Conocer el Informe de Gerencia correspondiente a la gestión administrativa financiera de actividades de la compañía por el período 2017

El Ingeniero Galo Renato Freire procede a dar lectura a su informe, destacando lo siguiente:

El año 2017 se pudo observar un crecimiento en ventas comparando con el 2016 sin embargo el tema político aun hace que nuestros clientes mostraran con mucha prudencia gestionar créditos para fortalecer o expandir sus negocios.

IMPOFREICO S.A. tomo ciertas acciones para incentivar a nuestros clientes como descuentos especiales en mercadería y planes de subsidio en máquinas para prensar mangueras, hemos incrementado publicidad en diferentes medios y también mantener y mejorar publicidad en nuestras redes sociales.

En el 2017 ya arrancamos con el proceso de obtener el ISO 9001, adquiriendo como resultado inmediato nuevas estrategias y proyectos de venta para el 2018, semana a semana vamos mejorando en todos los procesos administrativos, logísticos y de ventas, conocimientos nuevos están ya siendo aplicados en el día a día.

Seguimos diversificando e importando productos nuevos para ofrecerles a nuestros clientes y expandir nuevos mercados.

Se dio cumplimiento a las disposiciones de la junta general como fue no repartir las utilidades para lograr obtener mayor liquidez para la institución

Se efectuó un crédito de \$500.000 y se inició la construcción de una nueva y amplia bodega en Guayaquil que permita expandir a nuestra sociedad, con esto también abrimos nuevos puestos de trabajo.

Además, se concretó la compra de 2 camiones para dar servicio en situ de mangueras hidráulicas y poder brindar una asistencia personalizada.

Empezamos a buscar nuevas alternativas en sistemas contables, consideramos oportuno y necesario actualizar y mejorar el sistema contable, de producción, compras Ventas, etc.

Se ofreció sin costo adicional para nuestros clientes publicidad gráfica para sus locales comerciales para dar a conocer el tipo de mercadería y las marcas que representamos.

Se adoptó un programa de incentivos para nuestros colaboradores uno de los cuales es nombrar al empleado del mes y premiarlo por su destacada labor.

Se ha realizado ciertas conversaciones con las instituciones financieras como son Banco del Pichincha para ver a posibilidad de obtener una carta de garantía para las futuras importaciones.

Agradeció a los señores Accionistas por la confianza depositada en él y a todo el personal de IMPOFREIO por el apoyo brindado.

RESOLUCION 001-2018: POR UNANIMIDAD DEL CAPITAL SOCIAL DE LA EMPRESA PRESENTE EN LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS SE APRUEBA EN TODAS SUS PARTES EL INFORME DEL SEÑOR GERENTE DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017, SIN CONTAR CON EL VOTO DE LO SEÑORES ADMINISTRADORA DE LA COMPAÑÍA EN CUMPLIMIENTO CON LO QUE DISPONE EL ART. 243 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

2.- Conocer el Informe del Comisario Revisor correspondiente al período 2017.

La Dra. Nancy Medina Robalino procede a dar lectura de su informe destacando lo siguiente: que el estudio se realizó en base a los documentos entregados por parte de la administración de la compañía y como lo establecen los estatutos sociales y el reglamento de Informes de Comisario Revisor y la ley de Compañías, al revisar la documentación informa que le han dado todas las facilidades y que el control interno que se maneja así como el manejo y cumplimiento de las normas legales son las adecuadas.

Informa que el análisis de los estados financieros del período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017 están conformes, que la contabilidad se lleva de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Tanto las cuentas como los saldos de los grupos de activo, pasivo y patrimonio están de acuerdo con lo que se registra en el libro mayor de la empresa. Que se realizó un análisis comparativo entre los principales indicadores financieros, se manifestó que las ventas incrementaron en un 28.85% frente al año anterior, que el índice de liquidez y prueba acida están en un nivel adecuado. La utilidad neta aumento en un 314.83%. Se manifestó que los criterios, políticas contables aplicados son adecuados y suficientes y se aplican en forma consistente por esta razón los estados financieros reflejan en forma veraz, razonable y suficiente todos los aspectos importantes de la compañía.

Se recomienda a la Junta General de Accionistas, mantener, incrementar e innovar políticas de comercialización y operación con el fin de ir incrementando a corto y largo plazo los resultados.

Se ha realizado permanentes evaluaciones a nuestro personal para optimizar los recursos humanos que poseemos, así como continuas capacitaciones para nuestros colaboradores en todas las áreas.

Con respecto a la situación financiera de IMPOFREICO S.A puedo indicar que este año hubo un incremento en el porcentaje de ventas del 28.85% con respecto al año anterior y lo mismo sucedió con las utilidades aumento en un 314.86% siendo esto la razón principal para poder incrementar mercadería, nuevos servicios, nueva bodega y nuevos puestos de trabajo.

La propuesta sobre el destino de las utilidades es que no sean distribuidas para lograr una mayor liquidez para facilitar las importaciones, que se registre en la cuenta de utilidades acumuladas y se analice a futuro la posibilidad de capitalizarlas.

Las recomendaciones a la junta general es que se siga trabajando en forma mancomunada para mejorar el volumen de ventas y posicionarnos en nuevos mercados ofertando variedad de productos y alternativas a nuestros clientes.

Adoptar estrategias de Marketing, mejorar las políticas de recuperación de cartera y un seguimiento oportuno de las existencias de inventario para no tener desabastecimiento y cubrir oportunamente con los requerimientos de nuestros clientes y para lograr esto se ha mandado a diseñar un sistema que control de las existencias máximas y mínimas y se estima que próximamente entrara en funcionamiento.

Realizar alianzas estratégicas con empresa y productores para abarcar un mayor mercado.

Ampliar una Gerencia de Marketing para poder efectuar estrategias necesarias para mantenernos como líderes en el mercado, y ampliar nuestra zona de ventas.

Ir directo a los fabricantes a ofertar nuestros productos y determinar sus necesidades para evitar intermediarios.

Incrementar el servicio móvil de mangueras hidráulicas, así como también crear una aplicación móvil para agilizar el proceso de asistencia a nuestros clientes.

Informó que la empresa se encuentra al día en las obligaciones legales, tributarias, laborales y regulaciones impuestas por la legislación ecuatoriana.

Una vez culminado el informe del comisario revisor, se pone a consideración por parte de la Presidenta de la Compañía siendo aprobado por unanimidad.

RESOLUCION 002-2018: POR UNANIMIDAD DEL CAPITAL SOCIAL DE LA EMPRESA PRESENTE EN LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS SE APRUEBA EN TODAS SUS PARTES EL INFORME DEL COMISARIO REVISOR CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017, SIN CONTAR CON EL VOTO DE LOS SEÑORES ADMINISTRADORA DE LA COMPAÑIA EN CUMPLIMIENTO CON LO QUE DISPONE EL ART. 243 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.

3.- Conocer el informe de Auditoria Externa correspondiente al periodo 2017

El doctor Fernando Campaña dio lectura del informe de auditoría externa realizado a la compañía por el período 2017 en el cual manifestó que los mismos están realizados bajos las Normas Internacionales de Información Financiera y presentan razonablemente todos los aspectos relevantes de la Situación Financiera de la compañía IMPOFREICO S.A.

Se ha podido verificar que la administración ha cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Se procedió a dar lectura de las notas a los estados financieros:

- Información General
- Normativa Legal para la Compañía
- Aspectos Laborales
- Retenciones Tributarias
- Políticas contables significativas
- Efectivo y Equivalente de Efectivo
- Clientes
- Inventarios
- Pagos Anticipados
- Propiedad Planta y Equipo
- Obligaciones Fiscales
- Obligaciones Laborales

- Pasivo no corriente
- Patrimonio
- Distribución de Utilidades
- Hechos Subsecuentes

El Doctor Campaña expresa que se ha dado cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías.

Después de haber revisado el informe y las notas aclaratoria a los estados financieros, la señora presidenta mociona que se apruebe el informe del auditor externo, siendo aprobada por unanimidad

RESOLUCION 003-2018: UNA VEZ CONOCIDO EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017. EL MISMO HA SIDO APROBADO POR PARTE DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL, SIN CONTAR CON EL VOTO DE LOS SEÑORES ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA ENCUMPLIMIENTO DE LO QUE DISPONE EL ARTICULO 243 DE LA LEY DE COMPAÑIAS

4.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2017

La señora presidenta solicita a secretaría proceda a leer el estado de Situación condensado de la compañía del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017, así como el Estado de Resultados, después del análisis de algunas cuentas se pone a consideración el informe del balance general y de Resultados, los mismos que son aprobados por unanimidad

RESOLUCION 004-2018: UNA VEZ PUESTO EN CONSIDERACION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL, EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS, LOS MISMOS SON APROBADOS POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA, SIN CONTAR CON EL VOTO DE LOS SEÑORES ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA ENCUMPLIMIENTO DE LO QUE DISPONE EL ARTICULO 243 DE LA LEY DE COMPAÑIAS

5.- Destino de Resultados del Ejercicio económico

Toma la Palabra el señor Gerente Ing. Renato Freire propone que las utilidades del año 2017 no se las distribuya para que la empresa tenga mayor liquidez ya que se ha realizado créditos y debemos contar con recursos necesarios para cumplir las obligaciones adquiridas, que estas utilidades se las deje en una cuenta de resultados acumulados y posteriormente se analice la posibilidad de realizar una futura capitalización. Es señor Galo Freire mociona que se apruebe, siendo aceptada por unanimidad.

RESOLUCION 005-2018: LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS ACEPTA POR UNANIMIDAD LA MOCION DEL SEÑOR GERENTE.

Sin tener otro asunto que tratar, La señora presidenta declara un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y la señora Presidenta dispone que se trate el último punto.

6.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Por secretaria se lee el acta y el señor David Giovanni Freire Viteri, mociona que se la apruebe sin modificaciones. La señora presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION 006-2018: LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPOFREICO S.A., RESUELVE POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA.

La señora Presidenta agradece la presencia de todos los accionistas y, a las diecinueve horas treinta minutos se declara concluida la Junta



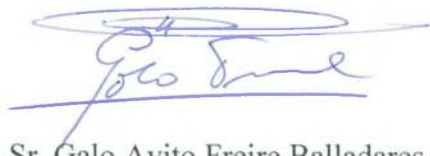
Sr. Galo Renato Freire Viteri



Sra. Maritza Victoria Freire Viteri

GERENTE GENERAL

PRESIDENTA



Sr. Galo Avito Freire Balladares



Sr. David Giovanni Freire Viteri

